

**ACTA SESIÓN LI**  
**COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO - PRIVADO DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Fecha:** jueves 30 septiembre 2021

**Lugar de reunión:** Microsoft Teams

**Hora:** 9:00 – 11:00 hrs.

**1. PARTICIPANTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1.- Joseph Nehme	Coordinador Facilitación de Comercio y Política Comercial	Hacienda
2.- Francisco Labarca	Jefe Proyecto Programa Exportación de Servicios	Hacienda
3.- María Isabel Méndez	Analista Senior Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas	Banco Central
4.- Jacqueline Jorquera	Abogada Asesora Subdirección Asuntos Corporativos	SII
5.- Claudio Vargas	Jefe Depto Servicios (s)	Prochile
6.- Angélica Guzmán	Encargada Redes	FICH
7.- Joaquín Piña	Secretario Ejecutivo, Centro del Comercio Internacional de Servicios	CCS
8.- Cristián Tornería	Profesional Departamento Regímenes Especiales y Franquicias	Aduana
9.- Luis Aguirre	Profesional depto. Normativo	SII
10.- Pierina Giaccheti	Asesora División de Servicios y Economía Digital	SUBREI
11.- Eileen Frodden	Abogada Asesora Depto. Internacional y Políticas Públicas	INAPI
12.- Juan Pablo Candia	Ejecutivo de Inteligencia Competitiva, División de Estrategia y Gestión Corporativa	InvestChile
13.- Juan Araya	Jefe División de Estrategia y Gestión Corporativa	InvestChile
14.- Juan Pablo Garnica	Ejecutivo Promoción de Inversiones	InvestChile
15.- Miguel Soto	Coordinador Unidad Desarrollo Pyme - Gerencia de Redes y Competitividad	CORFO
16.- Francisco Mardones	Presidente	Chiletec
17.- Jorge Soto	Asesor Subsecretaría	Economía
18.- Víctor Palma	Jefe Programa Uso de Marca	FICH
19.- Oscar Douglas	Asesor División de Servicios y Economía Digital	SUBREI
20.- Juan Salvador Bonilla	Asesor División de Servicios y Economía Digital	SUBREI
21.- Ismael Andrade	Jefe Depto. Estadísticas	INE
22.- Karla Flores		BID
23.- Isidora Cabezón	Coordinadora Economía Creativa	CORFO
24.- Karina Vargas	Analista Económico Depto. Estadísticas Económicas	INE
25.- Ingrid Escobar	Analista Económico Depto. Estadísticas Económicas	INE
26.- Raúl Vilches	Jefe Industrias Creativas	ProChile
27.- Fanny González	Coordinadora Nacional Industrias Creativas	ProChile

28.- Constanza Cea	Directora Ejecutiva	FICH
29.- Álvaro Bellolio	Director	Servicio Nacional de Migraciones
30.- Carolina Pereira	Secretaria Ejecutiva Economía Creativa	MINCAP
31.- Cristóbal Tagle	Coordinador de Sostenibilidad	MINCAP
32.- Loreto Vargas	Jefa Depto Regímenes Especiales y Franquicias	Aduana
33.-Solange Flores	Asesora	Sicex
34.- Alexis Sotomayor	Jefe de Proyectos	SII
28.- Eileen Burdus	Asesora Vinculación con el Medio, Exportación de Servicios	Hacienda

## 1. TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión L

2.- Presentación “Nueva Ley de Migraciones”

Director Servicio Nacional de Migraciones, sr Álvaro Bellolio

3.- Revisión Avances en la Hoja de Ruta de los Subcomités de Trabajo

- Economía Creativa
- Indicadores / Estadísticas Servicio Nacional de Aduana
- Capital Humano
- Tributario /Aduanero
- Internacionalización

4.- Otros

5.- Próxima sesión: Sesión LII jueves 28 octubre 2021

6.- Invitados propuestos próxima Sesión

7.- Cierre de la Sesión

## 2. TEMAS TRATADOS

1. Se aprueba de forma unánime acta sesión L

2. Presentación “Nueva Ley de Migraciones”

Ley 21.325 conocida como la Nueva Ley de Migraciones” esta ley crea un marco institucional y la potestad tanto al gobierno como al consejo de ministros para aplicar los incentivos o desincentivos respecto a la migración.

La normativa anterior que era de 1975 tenía ciertas falencias, tales como:

- Carencia de principios orientadores, derechos y deberes
- Categorías migratorias insuficientes
- Institucionalidad débil
- Ausencia de mecanismos institucionales para la generación de política

- Omisión de toda referencia a los chilenos en el extranjero
- Dificultad para la expulsión
- Solo una universidad en temas de convalidación de títulos

Asimismo, todo era en papel, cerca de 800 kg al mes en papel, por lo que se adoptaron medidas administrativas en abril del 2018 que permitió digitalizar los trámites y ordenar la fila de personas que se atendía diariamente (pasaron a 100 kg). Esto permitió aumento de productividad en el servicio.

Respecto a la nueva ley hay 4 principales cambios que son relevantes:

- Pasar de una Ley de Extranjería a una Ley de Migraciones, donde el estado promoverá los derechos de los extranjeros, así como también sus deberes y obligaciones
- Sincerrar las razones por la cual los extranjeros vienen al país, lo que permitirá entrar a Chile con RUT y Visa.
- Crear una nueva institucionalidad (Servicio Nacional de Migraciones y Direcciones Regionales)
- Facilita las expulsiones administrativas, al no ser necesario realizar denuncias penales por el ingreso clandestino, de manera que se desincentiva el uso de pasos no habilitados.

La Ley se agrupa en 180 artículos, más 11 artículos transitorios, y está agrupada en 16 títulos entre los que se destacan:

- II. Principios fundamentales de protección
- III. Ingreso y Egreso
- IV. Categorías Migratorias
- VII. Infracciones y sanciones migratorias
- VIII. Expulsión
- X. Recursos
- XI. Reconocimiento, convalidación y revalidación de títulos profesionales y técnicos
- XII. Comunicaciones y notificaciones
- XIII. Chilenos en el exterior
- XIV. Institucionalidad migratoria

Respecto al ingreso y egreso, se destaca que se definen categorías como Permanencia transitoria, Residente Oficial, Temporal o Definitivo y la autorización previa o visa. Respecto a las categorías migratorias el artículo 43 sostiene que la cédula de identidad mantiene la vigencia si la prorroga o la definitiva están en trámite, lo que significa que el extranjero que entra a Chile con Visa y Rut, y mientras pida su visa definitiva a tiempo siempre va a tener su

Entre los aspectos relevantes también se modificó el proceso de la convalidación de títulos, donde uno de los principales cambios y mejoras es que ahora todas las universidades que estén acreditadas por 5 años o más pueden hacerlo, permitiendo de esta forma un proceso más expedito. En el caso de los títulos técnicos el ministerio de Educación implementará un procedimiento.

Referente a la institucionalidad, una de las modificaciones relacionada a los consulados es que estos en el exterior reciben, resuelven y otorgan solicitudes de visas de permanencia transitoria, validan documentos de permisos de residencia, resuelven permisos de residencia oficial y difunden las políticas en materia migratoria.

Asimismo, respecto a la institucionalidad, el director comentó que el consejo de ministros está compuesto por Interior, RREE, Hacienda, Justicia, Desarrollo Social, Salud y Trabajo, y con derecho a voz los representantes de asociaciones municipales.

Finalmente, los principales puntos del reglamento son:

- Definir la base del sistema migratorio con foco en una migración segura, ordenada y regular.
- Establecer el marco de los procedimientos de postulación, análisis y resolución de visados.
- Actualizar montos de las multas a extranjeros y empleadores.
- Definir los alcances de la discrecionalidad de la PDI, Subsecretaría del Interior y otros organismos.
- Aclarar los mecanismos de notificación y pagos, así como la priorización de mecanismos y canales digitales.

### 3. Revisión Avances Subcomités

#### a. Economía Creativa:

Corfo está levantando dos estudios, uno enfocado en el impacto que generan los incentivos audiovisuales para la producción extranjera en Chile y otro que busca caracterizar a las empresas creativas.

Asimismo, hay 3 grandes eventos internacionales, liderados por Prochile Festival de Guadalajara, Encuentro Chile China y un festival de documentales.

Asimismo, el MINCAP en conjunto con CCS este 27 de septiembre relanzaron el market place Mercado Cul que tiene como objetivo además vincular con otros market place y mostrar la oferta cultural a través de una plataforma propia [www.mercadocul.cl](http://www.mercadocul.cl) donde cada artista tiene una vitrina donde puede exponer sus obras y además publica sus canales de venta.

#### b. Indicadores:

Subrei comenta respecto al proyecto de la Alianza del Pacífico en que se está trabajando en conjunto con CEPAL para la realización de un taller en diciembre eventualmente, donde se compartirán las buenas prácticas de los diferentes servicios públicos y privados de AP respecto a las estadísticas del comercio de servicios.

Para esto se realizarán diferentes reuniones y entrevistas con miembros de este subcomité. INE y Banco Central en primera instancia y en una segunda etapa se trabajará con la CCS.

Respecto al proyecto INE, se reiteró la solicitud de colaboración y envío de información solicitada.

Aduana presentó las cifras de exportaciones de servicios a la fecha, donde Hasta el día 27 de septiembre del presente año, las transacciones por concepto de Exportación de Servicios alcanzaron los 962 millones de dólares. Si comparamos estas cifras parciales con el acumulado total al mes de septiembre del año 2020, las prestaciones de servicios aumentaron un 18%. (se adjuntan cifras)

c. Capital Humano:

Corfo comenta que se abrió la convocatoria de las becas potencia tu talento que son 1400 becas (16 cursos) que se vienen trabajando en conjunto entre Corfo y Talento Digital. Estas becas están enfocadas en 3 ámbitos:

- Industrias Creativas (472 becas)
- Marketing Digital y Comercio Electrónico (408 becas)
- Especialización Tecnológica (532 becas)

Hasta la fecha hay más de 2000 postulaciones, el plazo para postular es hasta el 7 de octubre y el área que ha mostrado más cantidad de postulaciones es Especialización en Marketing. Solicita apoyo en la difusión y toda la información disponible está publicada en el sitio web [becascapitalhumano.cl](http://becascapitalhumano.cl) Respecto a la iniciativa Talento Digital, hasta la fecha hay 1645 alumnos aprobados, con una tasa de empleabilidad del 50% a los 6 meses. En este momento el llamado Reinvéntate está en fase de matrícula y a fines de octubre se realizará un nuevo llamado para las becas laborales (1500 cupos).

a. Tributario /Aduanero:

Respecto a los avances del Subcomité Tributario y Aduanero, SII comenta que el desarrollo del Portal de Exportadores de Servicios el cual tiene como principal objetivo la facilitación del cumplimiento tributario entregando certeza jurídica y estandarizando criterios. Este proyecto busca también estar integrado con los otros sitios web de instituciones relacionadas en el proceso exportador de manera de facilitar la información disponible

En esta oportunidad además fue invitado SICEX a exponer el trabajo realizado con el Servicio de Impuestos Internos referente a la integración de los documentos tributarios electrónicos.

Este proyecto tuvo un gran hito esta semana ya que se encuentra en fase piloto con apoyo de la Asociación de Ingenieros Consultores AIC.

Este proyecto que fue un largo trabajo en conjunto con SII posee dos beneficios, que es la obtención de información fidedigna de los bienes y servicios que se van a exportar, obteniendo flujos respecto a la exportación a través de la precarga de la información. En esta etapa se integró Factura, nota de crédito, nota de débito y guía de despacho. Además de optimizar los tiempos tanto de usuarios como de los mismos servicios públicos.

En esta etapa piloto SICEX obtendrá los datos desde SII, previa autorización del contribuyente.

a. Internacionalización:

En esta oportunidad la Directora Ejecutiva de Fundación Imagen de Chile presentó la campaña “Creando Futuro” que fue lanzada recién este martes.

Esta estrategia fue creada pensando en los próximos 10 años, donde se pretende dar un paso adelante y buscar que Chile no sólo sea conocido por sus paisajes, si no que sea reconocido también por las personas y por el talento, su creatividad, su resiliencia que es lo que hace que Chile se pueda distinguir tanto a nivel regional como a nivel internacional. Y esta característica se logra fusionando el territorio que forja el carácter y es esta síntesis que lleva territorio y carácter lo que lleva a la diferenciación. El propósito es aportar con la creatividad para crear un mundo y un futuro mejor.

Esta semana se realizó el 4 hito de esta campaña que tiene como objetivo, posicionar positivamente a Chile en el exterior desde el territorio estratégico generando preferencias en productos, servicios y talento de origen chileno. La directora ejecutiva hizo especial énfasis en que este es un trabajo a largo plazo, donde es necesario que múltiples sectores se sumen para avanzar en este posicionamiento.

La primera etapa de esta campaña estuvo enfocada en mostrar la historia de 12 chilenos que desde sus ámbitos de acción estaban siendo exitosos y siendo agentes de cambio y creando un mejor futuro e innovador. Una segunda etapa estuvo enfocada en la mujer donde se realizaron micro documentales para mostrar estos casos de talento. Y una tercera etapa fue lanzar una red de embajadores de la Marca Chile en diferentes áreas, Vino, Deporte, Cine etc.

Para finalmente llegar a esta nueva etapa que busca inspirar e instalar en la audiencia priorizando, Reino Unido, EE; UU, Brasil España y China que “estamos creando futuro desde nuestra diversidad cultural”, estamos “creando futuro llevando nuestra riqueza cultural al mundo” y también estamos “creando el futuro de la sustentabilidad a partir de las energías” entre otras temáticas.

En la oportunidad se presentaron las piezas gráficas que acompañan este 4 hito de la campaña “creando futuro”.

#### **4. ACUERDOS SESIÓN**

- Se acordó realizar la próxima sesión el jueves 28 octubre 2021.

#### **5. PRÓXIMA SESIÓN**

La sesión LII del Comité se realizará el jueves 28 de octubre vía Microsoft Teams.